



CP-105- 2023
15 de diciembre, 2023

Continúan acciones contra la evasión fiscal:

TRIBUTACIÓN VISITÓ MÁS DE MIL NEGOCIOS PARA VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES

- Visitas se realizaron por todas las provincias del país.
- Se determinaron sanciones por diversos incumplimientos tributarios que ascienden a ₡ 200 millones.

Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de bares, cantinas, restaurantes, hoteles y moteles en el mes de noviembre, la Dirección General de Tributación visitó más de 1000 comercios en jornada diurna y nocturna, en diferentes partes del país.

Producto de esta gestión, la Administración Tributaria encontró irregularidades tributarias por las que se aplicarán sanciones que ascienden los ₡ 200 millones. Entre las anomalías están la no emisión y/o entrega de comprobantes electrónicos, no aceptación de medios alternativos de pago, información desactualizada en el Registro Único Tributario, declaraciones no presentadas en plazo e incumplimiento de requisitos para permanecer en el Régimen de Tributación Simplificada.

“Continuaremos realizando estos planes de control en diferentes zonas del país, tanto para revisar el estado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, como para informarles sobre la importancia de atender a tiempo sus responsabilidades con el Fisco. Hacemos un llamado a los contribuyentes para que mantengan actualizados sus registros ante la Dirección General de Tributación, emitan los comprobantes electrónicos que corresponda y declaren y paguen sus impuestos dentro de los plazos establecidos”, indicó Mario Ramos Martínez, director general de Tributación.